

El servicio de “Apple Pay” brindado a través de aplicaciones, wearables y similares es proporcionado por St. Georges Bank & Company Inc., a quien se denominará en este documento indistintamente como “St. Georges Bank” o “El Banco”.

Los servicios y funcionalidades ofrecidas se encuentran reguladas y normadas por los presentes Términos y Condiciones para el uso de Apple Pay, que en adelante serán denominados “Términos y Condiciones”, los cuales serán de carácter vinculante y obligatorio para la persona física o natural que hace uso de Apple Pay, a quien se denominará en este documento en adelante como “El Cliente”, quien en conjunto con El Banco se denominará en este documento como las “Partes”, y se regirán por las siguientes cláusulas y condiciones:

PREÁMBULO:

I. El Banco realizará la prestación de servicios bancarios y de información a través de Apple Pay, para uso de El Cliente, así como las demás personas que El Cliente llegue a autorizar conforme lo que aquí se establece.

II. El Cliente manifiesta conocer los servicios bancarios mencionados y la forma en que El Banco los opera, y está de acuerdo en asumir la responsabilidad por su uso al acceder a ellos a través de Apple Pay, de conformidad con las condiciones que El Banco le indique.

III. El Cliente es consciente de la responsabilidad que conlleva utilizar servicios bancarios por medios electrónicos y autoriza a El Banco para que utilice la información que se encuentra respaldada en los expedientes internos que posee, con el objeto de que El Banco ejecute las instrucciones de El Cliente, mediante transacciones efectuadas por medio de Apple Pay sobre los productos bancarios activos que este mantiene con El Banco.

Condiciones:

Primera. Objeto: El presente documento tiene como objeto ofrecer los servicios bancarios por medio de Apple Pay, que consisten en un medio de pago electrónico que ofrece la facilidad de realizar transacciones y consultas bancarias de manera remota y sin necesidad de que El Cliente requiera llevar consigo su tarjeta física de crédito o débito, utilizando en su lugar algún dispositivo electrónico habilitado, teléfono inteligente, aplicaciones, wearables o similares.

Segunda. Uso de Apple Pay: Para el ingreso y uso de los diferentes servicios bancarios vía los canales electrónicos que ofrece El Banco, dentro de los cuales se incluyen los pagos con Apple Pay, El Cliente deberá contar con una cuenta activa en el sistema de Banca electrónica de El Banco. El Banco podrá requerir a El Cliente un método de autenticación adicional por motivos de seguridad para acceder a dichos servicios, tales como, pero sin limitarse a Token Virtual, OTP (One Time Password), así como los demás medios que El Banco considere aptos para proteger la integridad y seguridad de los servicios.

El Cliente entiende y acepta que la clave de acceso utilizada para acceder a Apple Pay se rige por las mismas condiciones de uso de los canales electrónicos bancarios establecidos en el Contrato de Servicios de Banca Electrónica y/o su equivalente.

En virtud de lo anterior, El Banco advierte que en caso que El Cliente olvide o extravíe su usuario y/o clave de acceso, o sospeche o tenga conocimiento objetivo o circunstancial del uso no autorizado de su usuario y/o de su clave de acceso, sea que este uso no autorizado se realice por medio de Apple Pay, o cualquiera de los demás medios ofrecidos por El Banco, se obliga a notificar inmediatamente a El Banco por escrito, haciendo entrega en cualquiera de las sucursales de El Banco y confirmando con El Banco el recibo de dicha comunicación, o por la vía telefónica al Call Center de El Banco al número de teléfono (507) 270-5000 o por otro canal alternativo que El Banco ponga a su disposición, con la finalidad de que se realice la revisión y verificación correspondiente.

Desde el momento de aceptación de estos Términos y Condiciones, El Cliente exonera y libera de toda responsabilidad, incluyendo responsabilidad civil, penal, contractual y extracontractual a El Banco, por el uso y disposición que se realice con las claves entregadas para el servicio, así como por cualquier autorización de los servicios financieros a disposición de El Cliente por medio de Apple Pay. Consecuentemente, El Cliente asume la responsabilidad por cualquier uso y por la custodia de los mecanismos de seguridad que hagan terceras personas con su autorización.

El Banco no se hace responsable por la información personal que revele El Cliente a terceras personas, incluso aquellas que se hagan pasar por personal de El Banco mediante una llamada telefónica o correo electrónico, pues no son medios por los cuales El Banco solicita esta u otra información a sus clientes.

El Cliente accederá a los servicios bancarios y de información a través de Apple Pay, mediante un teléfono móvil inteligente, aplicaciones, wearables o similares, banca por Internet, banca móvil, así como cualquier otro medio o canal electrónico que El Banco pueda incorporar y poner a disposición de El Cliente, el cual deberá tener conectividad a través de antena NFC, Internet o tecnologías similares.

Los costos de Internet y/o acceso a datos, si fuere el caso, correrán a cargo y serán responsabilidad de El Cliente conforme lo pactado con su proveedor de servicios móviles o digitales. El Cliente deberá proporcionar la información que se le requiera para activar y utilizar Apple Pay, la cual necesariamente incluirá el usuario y la clave de acceso. Adicionalmente, a exclusivo criterio de El Banco, se podrán requerir medios de autenticación adicionales por motivos de seguridad.

El Cliente es responsable, al descargar aplicaciones de Apple Pay en su(s) dispositivo(s), de definir los mecanismos de seguridad de acceso siguiendo todas las recomendaciones indicadas en dicha aplicación para tal efecto. Así

mismo, El Cliente es responsable exclusivo del uso que dé a los mecanismos de seguridad que posean los dispositivos móviles, wearables o similares, mediante los cuales digitaliza y utiliza los servicios o productos asociados a su cuenta en Apple Pay, así como de mantener activos todos los mecanismos de seguridad de acuerdo con las características propias de su(s) dispositivo(s) móvil(es), tales como, pero sin limitarse a: clave de acceso o accesos biométricos que pueden incluir huella digital y/o reconocimiento facial, para salvaguardar y proteger de un uso indebido los Apple Pay.

Tercera. De la liberación de responsabilidad: El Cliente exonera a El Banco de toda responsabilidad por:

- i. Transacciones que no puedan realizarse, debido, pero no limitadas a causas no imputables a El Banco tales como, pero sin limitarse a, falta o insuficiencia de fondos en las cuentas, incorrecta operación de la terminal electrónica del usuario, daños en los sistemas electrónicos o telefónicos de transmisión de datos, problemas causados por el proveedor de servicios de Internet, fallas o baja velocidad en la conexión, suspensión o cancelación de servicios, fallas en los equipos, entre otras.
- ii. Transacciones que no puedan realizarse por fuerza mayor o caso fortuito.
- iii. Negligencia, uso indebido o inadecuado por parte El Cliente o de un tercero autorizado por este o no, sobre el servicio que se ofrece.
- iv. Mal uso o uso indebido de los programas o software que El Cliente adquiera o utilice para tener acceso al servicio de canales electrónicos ofrecido por El Banco y Apple Pay.
- v. El Cliente exime a El Banco de toda responsabilidad, incluyendo responsabilidad civil, penal, extracontractual y contractual por cualquier error en el monto, por transferencias a terceros no deseados o por pagos de servicios incorrectos en que incurra por error El Cliente al momento de realizar pagos a terceros, desligando a El Banco de la responsabilidad de recuperación de estos fondos. De igual manera, esta eximente de responsabilidad aplica en el uso que realicen los autorizados de las cuentas El Cliente en virtud de la autorización consignada.

El Banco solo responderá por culpa grave debidamente acreditada y declarada por autoridad legal competente, y hasta por el monto de la suma afectada en la transacción reclamada. Las obligaciones derivadas de estos Términos y Condiciones serán responsabilidad única y exclusiva de El Banco, y no de sus socios comerciales, casa matriz o empresas relacionadas nacionales o extranjeras.

Cuarta. De los horarios de atención del servicio: El Banco prestará los servicios de Apple Pay de forma ininterrumpida las veinticuatro (24) horas del día, los siete días de la semana (24/7), y durante los trescientos sesenta y cinco (365) días del año. No obstante, sin perjuicio de lo anterior, El Banco se reserva el derecho de interrumpir o suspender, parcial o totalmente el funcionamiento de Apple Pay y/o los servicios correspondientes, ya sea para darle mantenimiento o por cualquier otra circunstancia que estime necesaria a juicio exclusivo de El Banco, y/o por caso fortuito o fuerza mayor. El Cliente acepta lo anterior, y renuncia a formular cualquier reclamo sea administrativo, civil, penal, judicial, contractual y/o extracontractual ante cualquier entidad sea gubernamental o privada.

Quinta. Autorización del envío de información: El Cliente autoriza expresamente a El Banco para que le envíe información relacionada con Apple Pay, así como de otros productos, promociones, programas y/o proyectos de El Banco, sus empresas relacionadas y/o socios comerciales. El envío de esta información podrá realizarse mediante cualquier medio, telefónico, escrito y/o electrónico (entre ellos, mensajes de texto, correos electrónicos u otros). Por tanto, El Cliente declara expresamente que, para todos los efectos, sin importar el medio utilizado por El Banco, acepta como deseada toda comunicación generada por El Banco, sus empresas relacionadas y socios comerciales. En consecuencia, en el caso de que El Cliente no desee recibir esta información deberá comunicarlo expresamente y por escrito al Servicio al Cliente de El Banco.

Sexta. Autorización del cliente a terceros. El Cliente podrá autorizar a terceros para que estos hagan uso de sus tarjetas de crédito o débito, u otros productos que puedan estar disponibles de El Banco asociados a Apple Pay, para ello se deberá utilizar cualquier dispositivo móvil, teléfono inteligente, aplicación, wearables o similares que cumplan con las características indicadas, y para la digitalización de las tarjetas u otros productos que puedan estar disponibles en el(los) dispositivo(s) del tercero se requiere únicamente ingresar el nombre de usuario y la clave de acceso de El Cliente. Adicionalmente, a exclusivo criterio de El Banco, se podrán requerir medios de autenticación adicionales por motivos de seguridad. Desde el momento en que la tarjeta o producto se digitaliza en los dispositivos de terceros, El Cliente asume la responsabilidad completa por el uso que cualquier tercero, autorizado o no, haga de Apple Pay, de tal manera que todo acto realizado por los mismos se reputará como propio de El Cliente. En razón de lo anterior, El Cliente libera a El Banco de cualquier responsabilidad, incluyendo responsabilidad civil, penal, contractual y/o extracontractual, por el uso y disposición que se realice con el nombre de usuario y la clave de acceso, así como por cualquier uso de Apple Pay que se hayan originado en dispositivos de terceros autorizados o no.

Séptima. Plazo y suspensión del servicio. El plazo de la prestación de los servicios es indefinido. Cualquiera de las Partes podrá dar por terminado en cualquier momento el plazo, sin necesidad de autorización previa o posterior notificación. El Banco podrá dar por terminado el servicio de Apple Pay, sin responsabilidad de su parte y sin

necesidad de formalidad o declaración judicial previas, en cualquiera de los casos siguientes:

- i. Por el incumplimiento de El Cliente de cualesquiera de las obligaciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones;
- ii. Por la violación de El Cliente a cualesquiera prohibiciones contenidas en los presentes Términos y Condiciones, las leyes y disposiciones aplicables, o a las políticas que El Banco establezca en el futuro, las cuales se considerarán parte inseparable e incorporada a los presentes Términos y Condiciones desde el momento en que se pongan a disposición de El Cliente;
- iii. Por solicitud de El Cliente, en cuyo caso, éste será responsable de cualquier daño y/o perjuicio ocasionado a terceros;
- iv. Por decisión unilateral de El Banco, con o sin expresión de causa, sin necesidad de dar previo aviso;
- v. Por habersele suspendido o bloqueado alguna cuenta, tarjeta o producto a El Cliente;
- vi. Por haber sido cancelada a El Cliente alguna cuenta, tarjeta o servicio en otra institución bancaria o financiera del país o en el extranjero, o en El Banco, por motivo de mal manejo, manejo inapropiado u otra causa similar;
- vii. Por cualesquiera otras circunstancias establecidas en los presentes Términos y Condiciones o la normativa y disposiciones aplicables.

Octava. Propiedad intelectual. Toda información, documentación, imágenes u otro material presentado, publicado o proporcionado en Apple Pay se presumen propiedad exclusiva de El Banco, salvo que se manifieste expresamente lo contrario y está sujeto a las leyes de protección de propiedad intelectual y/o de derechos de autor y derechos conexos.

Novena. Confidencialidad. El Banco se obliga a mantener confidencialidad de cualquier información que se pueda recibir o recolectar por medio de Apple Pay, conforme al marco legal aplicable. El Cliente acepta y reconoce que las transmisiones digitales pueden ser susceptibles de intervención o interceptación, a pesar del uso de los más altos estándares de seguridad. El Cliente libera de cualquier responsabilidad a El Banco como consecuencia del uso de Apple Pay relacionada con cualquier tipo de intervención o interceptación de su información por parte de terceros.

Décima. Uso de cookies. El Banco podrá instalar cookies propias y de terceros para mejorar sus servicios y mostrar publicidad relacionada con las preferencias del usuario mediante el análisis de sus hábitos de navegación. El Cliente acepta la instalación de cookies en sus dispositivos y renuncia a interponer reclamos generados resultado de esta actividad. Salvo lo dispuesto en los presentes Términos y Condiciones, El Banco se compromete a no compartir información generada por cookies con terceras personas o entidades relacionadas y a almacenarlas de manera cifrada en servidores de El Banco.

Décima Primera. Manejo de información. El Cliente reconoce que la información que se ha suministrado es verídica y autoriza expresa e irrevocablemente a El Banco para que realicen consultas, verificaciones y confirmaciones que estimen necesarias en los burós de crédito, registros, centrales de riesgos u otras fuentes de información, públicas o privadas, sobre información relacionada con, pero no circunscrita a datos personales, referencias personales, financieras, laborales o comerciales; y en general sobre la información y/o documentación que tengan u obtengan, entre otras; asimismo, autoriza expresa e irrevocablemente a El Banco que, sin necesidad de autorización previa ni posterior notificación, a capturar, utilizar, ordenar, guardar, consultar, digitalizar, procesar o de cualquier otra forma manejar y/o administrar la información obtenida por medio de las solicitudes, contratos, relaciones y transacciones comerciales relacionadas y/o derivadas de los mismos para efectos de compilación, análisis, prospección, perfilar, diseño y ofrecimiento de productos y servicios; y en general para utilizarla para el giro de sus actividades; así como a reportar, proporcionar y compartir la información que se proporcione o la que se derive directa o indirectamente de la misma o de las relaciones contractuales y transacciones realizadas, con burós de crédito, registros, centrales de riesgos u otras fuentes de información, públicas o privadas para almacenarla, procesarla, clasificarla, realizar análisis, perfiles, elaborar puntajes, scores o historiales crediticios, compartirla con otras entidades para fines comerciales, financieros o crediticios, entre otros; liberando a cualquiera de las entidades relacionadas, así como a los burós de crédito, centrales de riesgos u otras fuentes de información, de cualquier responsabilidad que pudiere existir conforme a la legislación vigente en relación con la información proporcionada, adquirida, compartida o utilizada. Adicionalmente, acepta que El Banco consulte en cualquier medio escrito, electrónico o redes sociales, la información personal y crediticia que dispongan en entidades públicas o privadas; y está de acuerdo que El Banco realice llamadas telefónicas y visitas que considere necesarias para la evaluación crediticia para la contratación de productos o servicios financieros. Esta información puede ser utilizada por El Banco, para analizar toda solicitud que El Cliente realice en futuras relaciones crediticias o para analizar la posibilidad de otorgarles otros productos o servicios financieros que El Banco considere. El Cliente expresamente autoriza a El Banco a tratar sus datos personales de manera manual o automatizada, así como a compartir información personal o cualquier otra información relacionada con El Cliente, entre sociedades miembros del mismo conglomerado financiero, subsidiarias, filiales, agentes y oficinas representativas, y terceras personas, con la finalidad de dar cumplimiento a los fines relacionados con las funciones permitidas a El Banco por la ley u obligaciones contractuales, incluso pero no limitado a compartir información con fines de prevenir el lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo, así como para contacto y envío de publicidad, siempre garantizando confidencialidad de la información, salvo las limitaciones o condiciones legales aplicables.

Décima Segunda. Protección de Datos Personales. El Banco acuerda mantener en reserva la información sobre El Cliente que reciba en relación con el servicio de Apple Pay y las leyes que le son aplicables. El Banco no tiene obligación de reserva respecto de información sobre El Cliente que está disponible públicamente y podrá compartir dicha información sólo en los términos de la regulación bancaria y leyes que le son aplicables.

El Cliente reconoce y acepta el derecho de El Banco a publicar por cualquier medio, información relativa a demandas, reclamos y procedimientos que por vía judicial, administrativa, arbitral, contenciosa o cualquier otra análoga inicie El Banco para demandar, ejercer o reclamar sus derechos bajo este documento, así como al cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones derivadas de este documento por parte de El Cliente.

En cumplimiento de la normativa bancaria y demás leyes especiales que le son aplicables a El Banco, El Banco recolecta, almacena y realiza el tratamiento de la información de El Cliente, incluyendo y no limitado a datos personales. El Cliente por este medio declara conocer y consentir expresamente el tratamiento de sus datos personales, que sean requeridos de conformidad con la regulación bancaria y demás leyes especiales que le son aplicables a El Banco en función de los productos y servicios que éste provee a El Cliente. Adicionalmente, El Banco declara que toda la información que mantenga de El Cliente lo hace en cumplimiento de las leyes que le son aplicables y que serán manejados con la confidencialidad y seguridad de la información necesarios y requeridos por las leyes aplicables. El Cliente declara conocer, tener y saber cómo acceder a la política de privacidad de El Banco y por tanto los mecanismos a seguir para el ejercicio de sus derechos.

Décima Tercera. Actualización de términos y condiciones. El Cliente acepta que El Banco pueda realizar actualizaciones a los Términos y Condiciones, así como a la plataforma y/o funcionalidades de Apple Pay. La continuación del uso de Apple Pay; así como la realización de cualquier operación, consulta o gestión se entiende como aceptación de dichas actualizaciones.

Décima Cuarta. Notificaciones. El cliente señala como domicilio para efectos de notificaciones el que aparece en los registros de El Banco. Cualquier cambio de domicilio de El Cliente deberá ser notificado previamente por escrito a El Banco. De no cumplirse con este requisito de notificación de cambio de domicilio, se tomarán como válidas aquellas notificaciones realizadas en el domicilio establecido en los registros de El Banco.

Décima Quinta. Ley aplicable, competencia y jurisdicción. En todo lo no contemplado en el presente documento, El Cliente y El Banco nos sujetamos a las Leyes y reglamentos vigentes aplicables en la República de Panamá y a las cláusulas de los contratos de los diferentes productos contratados por El Cliente. Para los efectos correspondientes, las Partes renunciamos al fuero de nuestro domicilio y nos sometemos a la a la jurisdicción de los tribunales competentes con sede en la ciudad de Panamá, República de Panamá, o la que elija El Banco.

Décima Sexta. Apple Pay es una marca comercial de Apple Inc. registrada en EE. UU. y otros países.